

**PROYECTO DE
MODIFICACIÓN DE
JORNADA ESCOLAR.**

COLEGIO

LA SALLE-EL PILAR

INDICE:

0. INTRODUCCIÓN

1. CRONOGRAMA

2. MISIÓN DEL COLEGIO LA SALLE EL PILAR

3. FINALIDADES EDUCATIVAS QUE PRETENDE LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.

4. RAZONES Y ARGUMENTOS DE TIPO ORGANIZATIVO.

5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS:

6. HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS:

7.- PROYECTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

8.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

0. INTRODUCCIÓN

El inicio de este proceso está basado en el interés de un alto porcentaje de padres y madres que el pasado curso pidieron que se estudiase el cambio de horario de la jornada escolar para un mejor aprovechamiento tanto del horario propiamente lectivo como de las actividades extraescolares que se plantean por parte del centro o de otras instituciones ajenas al mismo. Además, alegan una mejor conciliación de la vida familiar y un beneficio para todos los sectores que integran la Comunidad Educativa.

El fin primordial que nos ha movido a presentar este proyecto de JORNADA CONTINUA es dar la posibilidad a nuestros alumnos de que accedan a las actividades educativas y formativas de un modo más acorde con las necesidades que plantean las familias hoy en día, así como conciliar las actividades que se ofrecen a nivel local, con un horario más racional.

Sabemos que la modificación de la jornada escolar tiene sus aspectos positivos y sus aspectos negativos, pero ante la petición de las familias y de acuerdo con las instituciones titulares del centro, creemos que la propuesta de horario que se hace en el presente documento, desde el punto de vista exclusivamente educativo, es más funcional.

Todo esto sin olvidar que los centros educativos prestan un servicio fundamental y que puede haber familias a las que el nuevo horario no les mejore su situación personal y a las que hay que dar una respuesta: no podemos pretender arreglar unos problemas planteando otros. En última instancia, **pretendemos lograr que la organización del Centro se adapte en lo posible a las necesidades de TODOS.**

Nuestra postura para la mejora del proceso educativo, a través de la modificación de la jornada escolar, viene reforzada por el nivel de satisfacción general expresado por los diferentes sectores de las Comunidades Educativas de los Centros en los que se ha aplicado, tanto en nuestra propia Comunidad Autónoma como en el resto de España, ya que son muchos los centros que la han implantado, con evaluaciones positivas, durante los últimos años. La presencia en la localidad de un centro en este caso público con dicha jornada continua y el sometimiento por el otro centro de infantil y primaria de la localidad a la votación de dicha implantación el curso pasado, nos hace plantear este proyecto como respuesta a nuestra comunidad educativa.

1. CRONOGRAMA

| CRONOGRAMA | Marzo 2017 | Noviembre 2017 | Diciembre 2017 | Enero 2018 | Febrero 2018 | Marzo 2018 |
|--|------------|----------------|----------------|------------|--------------|------------|
| Presentación al Consejo del Sector. | | | | | | |
| Aprobación del inicio del procedimiento de modificación de Jornada Continua por parte del Consejo Escolar. | | | | | | |
| Elaboración del Proyecto de Jornada Continua. | | | | | | |
| Remisión del Proyecto al Servicio de Inspección Técnica Educativa | | | | | | |
| Aprobación del proyecto de modificación de Jornada Continua por parte del Consejo Escolar en un plazo máximo de 7 días tras el VºBº del Servicio de Inspección Técnica Educativa | | | | | | |
| Asamblea General Informativa. | | | | | | |
| Aprobación del Censo actualizado por parte del Consejo Escolar. | | | | | | |
| Constitución de la mesa de votación y publicación de las fechas de votación. | | | | | | |
| Votación familias. | | | | | | |
| Votación Claustro. | | | | | | |
| Aprobación de la modificación de la Jornada Escolar por parte del Consejo Escolar. | | | | | | |
| Acuerdo de las instituciones Titulares de la modificación de la Jornada Escolar. | | | | | | |
| Solicitud de la modificación de la Jornada Escolar a la Dirección General de Educación. | | | | | | |
| Resolución de la Dirección General de Educación. | | | | | | |

2. MISIÓN DEL COLEGIO LA SALLE EL PILAR

La misión que formulamos el pasado año para el plan estratégico 2016-2020 que presentamos ante el consejo de la Misión el pasado mes de enero, es la siguiente:

Somos un centro educativo cristiano, perteneciente a la Red de centros La Salle, concertado con el Gobierno de La Rioja, abierto a todos y al servicio de la población de Alfaro desde hace más de 100 años.

Educamos a nuestros niños y jóvenes de 1 a 16 años, mediando para que:

- Adopten una actitud positiva, libre y decidida ante nuestra propuesta de valores.
- Favorezcan e impulsen un entorno más sostenible y solidario.
- Desarrollen las capacidades y funciones cognitivas necesarias para adquirir de manera óptima las competencias clave.

Nuestro proyecto educativo potencia una atención personalizada a alumnos y familias, con un profesorado organizado mediante equipos de trabajo y en continua formación.

Nuestra gestión por procesos y el uso de las Tics nos permiten responder ágilmente a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

De ella podemos rescatar la parte de “Nuestro proyecto educativo potencia una atención personalizada a alumnos y familias, con un profesorado organizado mediante equipos de trabajo y en continua formación”. Y es en esta parte donde se concreta nuestra petición, ya que son muchas las familias que han mostrado interés en la modificación horaria, además de que creemos que, en la comunidad en la que se encuentra el centro, no va a afectar dicha modificación a que nuestros alumnos de 1 a 16 años:

- Adopten una actitud positiva, libre y decidida ante nuestra propuesta de valores.
- Favorezcan e impulsen un entorno más sostenible y solidario.
- Desarrollen las capacidades y funciones cognitivas necesarias para adquirir de manera óptima las competencias clave.

Ya en mayo de 2016 se hizo un sondeo no vinculante sobre el interés de las familias en la implantación de la jornada continua, habiendo un resultado mayoritario a favor pero sin ser aplastante. Este año, en 2017, los padres se han mostrado interesados en que se abra el proceso de implantación y han recogido firmas entre las familias solicitando que se realice el proyecto para tener más información presentando al equipo directivo las firmas correspondientes a un 65% de las familias de infantil y primaria.

3. FINALIDADES EDUCATIVAS QUE PRETENDE LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.

– La función primordial que se busca, es conseguir un mejor rendimiento en las horas lectivas de nuestros alumnos (no puede haber otro sentido para este proyecto que el meramente educativo), elaborando un horario adecuado en relación con las horas de mayor rendimiento, que, según muchos estudios, se producen durante la jornada de mañana, siendo entonces cuando mayor capacidad de trabajo y concentración disponen. La experiencia, tanto en infantil como en primaria, nos dice que el rendimiento en el horario de tarde más bajo, y además se produce, en la sociedad actual, una alargamiento de la jornada escolar para los alumnos más allá de las 8 horas en el centro.

– Aumentar y potenciar el periodo de utilización del tiempo libre de los alumnos para otras actividades complementarias y formativas, a la vez que una distribución del tiempo del alumno más racional y eficaz, permitiendo la creación de aficiones útiles y formativas en las que el alumnado pueda emplear sus horas de ocio.

– Disponer de toda la tarde para organizarse según sus características y necesidades: descanso, horas de estudio, ocio y tiempo libre, actividades extraescolares...; estas extraescolares podrían comenzar antes, a las cuatro de la tarde, y terminar también antes por lo que el periodo que el alumno pasa en familia se amplía, siendo dicho periodo parte esencial de nuestros valores como centro.

– Favorecer la formación del alumnado, ofertando en el propio Centro un importante abanico de actividades complementarias y extraescolares en las que puedan participar de acuerdo con sus intereses y aptitudes.

– Conseguir una continuidad en la educación del alumno, quedando toda la jornada mejor enlazada, sin interrupciones importantes.

4. RAZONES Y ARGUMENTOS DE TIPO ORGANIZATIVO.

4.1. A NIVEL EDUCATIVO

La jornada escolar en nuestro Centro comprende 5,5 horas lectivas, organizadas en horario de mañana y tarde, distribuidas de la siguiente forma: tres y media en horario de mañana con un descanso de treinta minutos en su parte central, y dos horas en jornada de tarde sin descanso.

Las dos horas que separan las jornadas de mañana y tarde resultan un tiempo generalmente desaprovechado por parte del alumnado ya que acuden al centro mucho antes de que empiece la jornada vespertina. Está también comprobado que, en las dos sesiones de la tarde, el rendimiento de los alumnos es más bajo y el índice de problemas disciplinarios aumenta. A esto se le une, que entre los más pequeños, muchos alumnos no disfrutan del periodo de descanso que necesitan para un rendimiento pleno en la parte de tarde de la jornada.

Debido a las dificultades de organización del profesorado (asignaturas, cursos, horarios...), casi nunca es posible hacer lo que muchos criterios psicopedagógicos recomiendan, que es dejar para el horario de tarde aquellas áreas que impliquen menor esfuerzo físico e intelectual; así, nos vemos obligados, por ejemplo, a impartir matemáticas por la tarde, que es cuando la atención y el rendimiento, está demostrado, se encuentra en sus cotas más bajas.

Es cierto que el rendimiento de los alumnos durante las últimas sesiones de la mañana es ligeramente inferior al de las primeras, pero siempre es mejor que el de las sesiones de tarde ya que hay una continuidad en el esfuerzo. Con este horario, no se producen interrupciones horarias que perjudiquen a la atención, sino al contrario, los alumnos están en clase en los periodos de máximo rendimiento.

Con éste horario disminuirían los “tiempos muertos” dedicados a entradas, salidas, filas y rutinas, consiguiendo que los tiempos de trabajo real sean mayores. Además, la entrada por la mañana antes de la hora actual favorece un mejor aprovechamiento de las horas más productivas del alumno.

4.2. A NIVEL FAMILIAR

- Disponer de un tiempo mayor destinado a desarrollar, en cada unidad familiar, una mejor convivencia basada en el diálogo y la conciliación familiar.
- La sociedad actual cada vez está más enfocada jornadas laborales continuas y permitirían conciliar mejor la vida familiar.
- La comida se realizaría concluida la jornada escolar, por lo que sería una actividad más relajada, sin preocupaciones por las clases de la tarde ni prisas.
- Conciliación del horario de aquellas familias que tienen hijos en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- Reducir los desplazamientos al centro, ahorrando así tiempo a ellos mismos y a sus familias que deben acompañarlos.
- Contribuir a la creación de un nuevo marco de participación y colaboración con las familias e instituciones de nuestro entorno.
- Los niños más pequeños tendrían más tiempo para el descanso, parte fundamental del desarrollo del niño en edades tempranas, así como para el juego y la convivencia en familia. Se produce además, una mayor disponibilidad del tiempo para conjugar mejor los momentos de ocio, estudios, actividades extraescolares... dedicando el tiempo adecuado a cada una de estas actividades, sin descuidar ninguna.

5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS:

A la hora de concretar los horarios debemos diferenciar entre:

- el del **centro** (que permanecerá más tiempo abierto),
- el de los **alumnos** (que dependerá de si utilizan servicio de acogida matinal, comedor o actividades extraescolares)
- y el de los **profesores**.

Como nuestro centro está separado en dos edificios distantes entre sí, uno para educación infantil y otro para primaria y secundaria, los horarios de infantil y primaria para esta modificación horaria serán diferentes.

En las primeras horas de la mañana se procurará impartir las áreas que suponen un mayor esfuerzo de concentración, y después del periodo de recreo las áreas de esfuerzo medio-bajo, para terminar con las menos exigentes desde el punto de vista de esfuerzo intelectual para los niños al final de la jornada.

Proponemos un horario de mañana con un periodo de descanso, "**recreo**", de treinta minutos, de 11:15 a 11:45 horas para educación primaria y de 11:00 a 11:30 para educación infantil. Además, en Educación Infantil habrá un periodo con actividades de higiene y hábitos saludables entre las 12:45 y las 13:00 horas.

5.1. HORARIO DEL CENTRO:

El Centro permanecerá abierto con atención del profesorado del mismo desde las 8:00 a las 17:30 (excepto los días en que las extraescolares terminen más tarde, en los cuales el Centro permanecerá abierto para el uso de las mismas).

La distribución del horario del Centro será la siguiente a partir del curso 2018//2019:

| Horario General del Centro PRIMARIA | | | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Horas | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
| 08:45-14:15 | Actividades lectivas | Actividades lectivas | Actividades lectivas | Actividades lectivas | Actividades lectivas |
| 14:15-16:00 | Comedor | Comedor | Comedor | Comedor | Comedor |
| 16:00-17:00 | Atención a alumnos | Atención a alumnos | Atención a alumnos | Atención a alumnos | Atención a alumnos |

| Horario General del Centro INFANTIL | | | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Horas | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
| 08:00-09:00 | Servicio guardería | Servicio guardería | Servicio guardería | Servicio guardería | Servicio guardería |
| 09:00-14:30 | Actividades lectivas | Actividades lectivas | Actividades lectivas | Actividades lectivas | Actividades lectivas |
| 14:30-16:00 | Comedor | Comedor | Comedor | Comedor | Comedor |
| 16:00-17:00 | Atención a alumnos | Atención a alumnos | Atención a alumnos | Atención a alumnos | Atención a alumnos |

La nueva jornada no supondrá ninguna variación en cuanto a cantidad de horas lectivas. Seguirán siendo 5,5h. Antes era de 9.30 a 13:00 y 15 a 17 para educación infantil y ahora de 9 a 14:30 horas. Mientras que en primaria era de 9:15 a 12:45 y de 15 a 17 y ahora será de 8:45 a 14:15h.

El Servicio de Guardería para madrugadores ofrecido por el AMPA del colegio en educación infantil, seguirá funcionando de 8:00 a 9:00 horas de manera idéntica supeditado únicamente a que exista en número suficiente de usuarios.

Se ampliará el horario de las Actividades extraescolares en el centro, comenzando a las 16:00 horas (16:00 horas en adelante, en función de los grupos que salgan).

El Comedor seguirá prestando el servicio con las mismas condiciones que las actuales, estando supeditado el personal de cocina y cuidadores exclusivamente al número de comensales, con la única diferencia de que antes era de 13:00 a 15:00 para infantil y de 12:45 a 15:00 para primaria, y ahora será de 14:30 a 16:00 horas para infantil y de 14:15 a 16:00 para primaria.

Aquel alumno/a que hasta ahora venía haciendo uso del comedor, permanecía atendido en el Centro de 9.30 a 17:00 para infantil y de 9:15 a 17:00 para primaria. Con la nueva jornada será de 9:00 a 16:00 para infantil y de 8:45 a 16:00 para primaria, teniendo en ambos casos la posibilidad de acudir al servicio gratuito de atención a alumnos que se ofertará de 16:00 a 17:00 para infantil y primaria. Además, a partir de las 16:00 se podrían acoger al servicio de extraescolares que oferta el centro y permanecer en el centro durante más horas que en la actual jornada escolar.

5.2. HORARIO DEL ALUMNADO DE INFANTIL Y PRIMARIA:

SEPTIEMBRE Y JUNIO

DE 9,00 A 13,00 HORAS INFANTIL
DE 8,45 A 12:45 HORAS PRIMARIA

DE OCTUBRE A MAYO

De 9,00 a 14,30 HORAS INFANTIL
De 8,45 a 14,15 HORAS PRIMARIA

Horario de Educación Infantil

| Horas | Tipo de actividad |
|-------------|---|
| 09:00-10:00 | Recepción de los alumnos/as... Actividad curricular |
| 10:00-11:00 | Actividad curricular |
| 11:00-11:30 | Recreo |
| 11:30-12:45 | Actividad curricular |
| 12:45-13:00 | Hábitos de aseo y hábitos saludables |
| 13:00-13:30 | Actividad curricular |
| 13:30-14:30 | Actividades de rincones |

Horario de Educación Primaria

| Horas | Tipo de actividad |
|-------------|--------------------------------------|
| 08:45-9:45 | Áreas Instrumentales |
| 9:45-10:45 | Áreas Formativas |
| 10:45-11:15 | Áreas Psicomotrices |
| 11:15-11:45 | Recreo |
| 11:45-12:45 | Áreas Instrumentales o Psicomotrices |
| 12:45-13:45 | Áreas Formativas o Psicomotrices |
| 13:45-14:15 | Áreas Formativas o Psicomotrices |

5.3. HORARIO DE LOS MAESTROS:

Según la Orden que regula la jornada escolar, la jornada laboral del profesorado será de 37,5 horas semanales de las cuales la jornada lectiva será de 25 horas incluidos los recreos, y la jornada complementaria de obligada permanencia en el centro será de cuatro horas semanales, de las cuales, al menos dos, serán una tarde (de esta manera quedan 8,5 horas para actividades complementarias fuera del centro tales como formación, preparación de clases, corrección de exámenes,...). Además, deberá asegurarse la permanencia de

profesorado, al menos durante dos horas, en las tardes de todos los días lectivos. Con estas condiciones, y con las excepciones de septiembre y junio, proponemos el siguiente horario para el profesorado:

Horario de Maestros.

| Horas | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|----------------------|-----------------------|--|--|--|
| 09:00-14:30 | H. Lectivo | H. Lectivo | H. Lectivo | H. Lectivo | H. Lectivo |
| 15:30-17:30 | REUNIONES DE CALIDAD | CLAUSTROS, CCP, ETAPA | Atención a padres INFANTIL PRIMARIA SECUNDARIA | Atención a padres ESPECIALISTAS PT's ORIENTACION | Profesores responsables de SALPI. Actividades de voluntariado. |

La atención a padres por parte de los maestros se realizará el día asignado por la tarde. **Todas las tardes queda asegurada la permanencia en el Centro de profesorado durante dos horas.**

El día asignado a cada grupo de profesores para realizar las dos horas complementarias en horario de tarde, será el mismo durante todo el curso, rotando al inicio del curso siguiente.

6. HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS:

Cada nivel establece el horario de atención a las familias, por la tarde, de acuerdo al día de la semana en que los tutores están en el centro, de la siguiente manera:

| | | |
|---------------|-----------|------------------------|
| INFANTIL | MIÉRCOLES | De 15:30 a 17:30 horas |
| PRIMARIA | MIÉRCOLES | |
| SECUNDARIA | MIÉRCOLES | |
| ESPECIALISTAS | JUEVES | |

- Al comienzo de cada trimestre se harán reuniones generales por nivel.
- Si alguna madre o padre, considerara que hay algún asunto importante que tratar, podrá contactar con el profesor o profesora correspondiente.
- A finales de Mayo, antes de finalizar el curso, se hará una reunión con los padres y madres del alumnado de 6º de E. Primaria, con orientaciones para el paso a Secundaria.

7.- PROYECTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Dentro del horario en el que permanece abierto el Centro, hay tres momentos en los que se ofrecen servicios complementarios:

- ***Durante el servicio de acogida matinal para madrugadores en el edificio de E. Infantil (8:00 h. a 9:00h.)***
- ***Durante las horas de Comedor (14:15 h. a 16:00 h.)***
- ***Durante la atención a alumnos gratuita en el centro (16:00 a 17:00)***

7.1. SERVICIO DE ACOGIDA MATINAL PARA MADRUGADORES

Este servicio está dirigido a todos los alumnos de educación infantil del Centro cuyas familias, por diferentes motivos, necesitan llevar a sus hijos al Colegio antes del horario escolar. Funciona entre las 8:00 h. y las 9:00 h. de la mañana en el edificio de Educación Infantil. Los niños se van incorporando dependiendo de las necesidades familiares.

Durante este tiempo se realizan actividades libres, que no les cansen, como cuenta cuentos, animación a la lectura, talleres, juegos dirigidos, canciones, etc. Siempre bajo la

supervisión de un monitor.

El servicio está gestionado por la Asociación de Padres, y al comienzo de cada curso, se decide su mantenimiento dependiendo de que exista el número suficiente de demandantes.

7.2. SERVICIO DE COMEDOR

El tiempo de comedor y el tiempo libre que lo acompaña, son momentos de importancia educativa, los cuales se han de cuidar con las mejores garantías profesionales. La experiencia de trabajar con niños, en este espacio concreto, orienta nuestra propuesta en función de unos criterios definidos y un planteamiento pedagógico estructurado, trabajando los valores que queremos imprimir en nuestros alumnos en el que el seguimiento permanente por parte de los monitores de la actividad es fundamental.

Objetivos Educativos:

Pretendemos la educación integral de los niños durante las horas del mediodía, atendiendo todas las dimensiones y valores de la persona, siempre acordes con la MVV del centro. Este tiempo comprende espacios diferenciados: el espacio de comedor y el de actividades diversas (tanto en el patio como en el interior del colegio):

Comedor

– Se pretende que mantengan un comportamiento correcto en la mesa. Que coman de todo y en la medida adecuada, sin desperdiciar los alimentos, y respetando tanto a los compañeros como a los cuidadores. Además, se trabajará la autonomía de los alumnos, enseñándoles a comer autónomamente a los más pequeños, y a organizar y cuidar los materiales a los más mayores.

– Se valorará la alimentación como algo imprescindible para crecer y la higiene como pilar fundamental de la sociedad actual de manera que asuman el lavado de manos y el cepillado de dientes como hábitos de higiene anterior y posterior a las comidas.

Actividades diversas

Según el número de usuarios, se distribuirán en grupos de diferentes edades, ofreciéndoles actividades de ocio, deportivas, fomento de la lectura...

Este tiempo se dedicará a actividades con las que se pretende:

- Desarrollar sus capacidades artística
- Fomentar el descanso de los niños de forma activa.
- Mostrar al juego como actividad de desarrollo personal.

- Conocer a través de los cuentos, libros, canciones y audiovisuales otras realidades paralelas a la nuestras.

Siempre que haga buen tiempo se cubrirá, al menos, la mitad del tiempo con juegos en el patio donde se busca:

- Favorecer el respeto entre iguales
- Favorecer el autocontrol y autoconocimiento de la persona
- Favorecer la autonomía de la persona
- Vivir el juego como una actividad gratificante
- Fomentar la convivencia como modelo de respeto y aceptación.

Metodología

Nuestra actuación se basa en la integración del comedor escolar dentro del Proyecto Educativo de Centro.

La intervención en el tiempo de descanso y patio pasa por promover actividades dirigidas: juegos de interior y de exterior, actividades físicas, canciones... y actividades propuestas por los mismos niños.

Toda actividad desarrollada en el Comedor que puede considerarse como parte del proceso educativo, es seguido por el Equipo Directivo, que realiza reuniones periódicas con las monitoras, intercambia informaciones y ayuda a resolver pequeños problemas y necesidades.

8.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

La selección, organización y desarrollo de las actividades extraescolares dependerá no sólo de las instalaciones y recursos específicos del centro, sino también de la colaboración de otras instituciones o entidades que quieran ofrecer dichas actividades en nuestras instalaciones. Con ello se propicia la existencia de una oferta amplia de actividades que satisfaga a la Comunidad Educativa y a las personas que viven en su entorno, consiguiendo así un aprovechamiento de recursos más efectivo.

Previamente a la selección de las actividades se estudiaría, por parte de la Comunidad Educativa que engloba a familias, profesores, P.A.S. y alumnos así como las entidades de nuestro entorno, los intereses y necesidades de nuestros alumnos, con el fin de planificar una oferta adecuada al entorno escolar y de ajustar la misma, lo más racionalmente posible, en función de los recursos con los que contamos.

El denominador común de todas las actividades que se seleccionen, conjugará tanto la perspectiva educativa como el carácter lúdico, de manera que al mismo tiempo que se produce una potenciación de los valores favoreciendo que se impulsen las relaciones interpersonales entre los que participan. El tiempo libre se debe de emplear de una forma saludable, recreativa y racional. Se trata, por tanto, de dotar a la práctica de dichas actividades de un carácter integrador, basando la realización de las mismas en el desarrollo de las capacidades de cada alumno y alumna, y utilizando dichas actividades como complemento a la transmisión de los valores del centro.

Se realizarán por las tardes y el horario será **a partir de 16 a 18 horas**, de lunes a viernes, durante los meses de octubre a mayo (podría incluso ampliarse según la demanda).

Otra de las ventajas de tener la jornada continuada es poder realizar otras actividades ajenas al colegio y que los niños al tener más tiempo por la tarde podrían realizarlas sin tanto agobio como hasta ahora:

Actividades deportivas, catequesis, etc.

8.1. OBJETIVOS GENERALES:

- Ofrecer a los alumnos/as del Centro la posibilidad de participar en las actividades extraescolares.
- Contribuir a una más completa formación integral de la persona.
- Adquirir hábitos del empleo formativo y lúdico del tiempo libre.
- Ampliar la oferta existente de dichas actividades.

- Implicar a todos los sectores de la Comunidad Educativa a participar e involucrarse en las distintas actividades extraescolares del Centro.
- Tratar de motivar e implicar a otras entidades culturales de la población, así como a otras entidades sociales, en la colaboración con nuestro proyecto educativo de centro.
- Potenciar la utilización de las instalaciones del Centro para un mayor aprovechamiento de las mismas.
- Potenciar la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as del Centro.
- Acercar la idea del Centro como un lugar abierto a todos, donde los niños/as puedan ocupar su tiempo de ocio (su tarde) de una forma diferente y que sea un referente de acogida como viene siendo hasta ahora.

8.2. TIPOS DE ACTIVIDADES

- Propuestas por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (A.M.P.A.), de forma gratuita o con cuotas mensuales, trimestrales e impartidas por monitores contratados por la Asociación.
- Propuestas por otras asociaciones o empresas ajenas al centro

8.3. CARACTERÍSTICAS QUE HAN DE CUMPLIR LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Favorecerán el desarrollo integral de la personalidad del niño
- Responderán al modelo educativo expresado en el Proyecto Educativo de Centro.
- Su participación en las mismas tendrá carácter voluntario para el alumnado.
- Serán universales; sin ningún tipo de discriminación.
- Dependiendo de la institución, asociación o colectivo que la desarrolle, tendrán un carácter gratuito o una aportación mínima orientada a sufragar su desarrollo (matrícula, materiales a emplear, coste del monitor/a no dependiente de una institución pública).
- Los monitores/as que atiendan la diversidad de actividades deberán poseer la suficiente cualificación.
- La AMPA mantendrá su carácter propio en la organización, gestión y control de las actividades que desarrollen. Este procedimiento se exige de manera expresa que así sea, en especial en la contratación de monitores, donde la

vinculación se establecerá entre el personal contratado y la AMPA como único empresario.

8.4. CARACTERÍSTICAS QUE HA DE CUMPLIR EL PERSONAL QUE ATIENDE LAS ACTIVIDADES

Como **criterio global y general**, el personal que atiende el desarrollo de las actividades extracurriculares deberá ser **personal cualificado** en el área o materia que imparta. Por ello, las actividades educativas podrán ser desarrolladas por:

- Personal cualificado propio de las instituciones implicadas: monitores deportivos, entrenadores propuestos por los clubes...
- Personal cualificado propuesto por las empresas, en el caso de que se realice la actividad a través de ellas.
- Personal cualificado designado por las AMPAS.
- En todo caso, el personal deberá cumplir con la legislación vigente en materia de trato con menores de edad.

8.5. DURACIÓN

Las actividades tendrán generalmente la duración del curso escolar aunque alguna de ellas se pueden reducir al periodo de clases ordinario, quedando fuera del mismo los meses de jornada reducida.

8.6. ENTRADAS Y SALIDAS

Las entradas y salidas de las actividades extraescolares se harán, en las horas establecidas, por la puerta principal rogando a las familias puntualidad.

8.7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANIZADAS POR EL CENTRO

El Centro ofrece clases de mecanografía durante el curso escolar, todos los días de lunes a jueves en las instalaciones del centro.

ORGANIZADAS POR OTRAS ASOCIACIONES O EMPRESAS

Este tipo de actividades se desarrollarán siempre bajo la supervisión y responsabilidad del Equipo Directivo.

ORGANIZADAS POR LA A.M.P.A.

En el presente curso y desde hace varios años, estamos funcionando con las actividades que se reflejan en el cuadro siguiente, y es de suponer que el próximo curso pueda puedan variar tanto en contenido como cantidad, en función de criterios organizativos.

| ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS POR LA AMPA | | | | | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| ACTIVIDAD | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
| Acogida matinal (infantil) | 8:00 a 9:30 | 8:00 a 9:30 | 8:00 a 9:30 | 8:00 a 9:30 | 8:00 a 9:30 |
| Acompañamiento para la realización de tareas en biblioteca | 17:00 a18:30 h. | 17:00 a18:30 h. | 17:00 a18:30 h. | 17:00 a18:30 h. | 17:00 a18:30 h. |

Para el curso que viene, se adaptarían los horarios, ofreciendo el servicio en ambos edificios de cara a cubrir las necesidades de tener el centro abierto durante las horas que establecemos en el presente proyecto. Económicamente no creemos que sea una inversión muy importante ya que las horas de atención se mantendrían.

OTRAS EMPRESAS COLABORADORAS

Actualmente, la empresa SYSTEM, utiliza el centro para dar sus clases de inglés a todos los niveles y contamos con que el año que viene siga utilizando nuestras instalaciones. De igual forma, se ofrecen nuevas actividades extraescolares todos los años sujetas a la demanda que tengan las mismas.